



# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de abril de 2018

**Oficio GLCSI-AMDC-1795-2018**

Señor

**Javier Alberto Cruz Berbinski**

Su oficina.

Estimado señor

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación privada **LPrNO-19-AMDC-19-2018**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Bendeck”**, con código: **1996**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada **FRACASADA** por no ajustarse a los requisitos esenciales, establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación o en el Pliego de Condiciones, no siendo convenientes a los Intereses de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, de acuerdo a lo prescrito en los art. 57 inciso número 2 de LCE y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y específicamente en el numeral 32.1. del documento de licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

**NASRY JUAN ASFURA ZABALA**

Alcalde Municipal





# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de abril de 2018

**Oficio GLCSI-AMDC-1796-2018**

Señor

**Lester Amilcar Castillo Acosta**

Su oficina.

Estimado señor

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación privada **LPrNO-19-AMDC-19-2018**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Bendeck”**, con código: **1996**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada **FRACASADA** por no ajustarse a los requisitos esenciales, establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación o en el Pliego de Condiciones, no siendo convenientes a los Intereses de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, de acuerdo a lo prescrito en los art. 57 inciso número 2 de LCE y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y específicamente en el numeral 32.1. del documento de licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

**NASRY JUAN ASFURA ZABLAH**

Alcalde Municipal





# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de abril de 2018

**Oficio GLCSI-AMDC-1797-2018**

Señor

**Rafael Lorenzo Sarmiento Escobar**

Su oficina.

Estimado señor

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación privada **LPrNO-19-AMDC-19-2018**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Bendeck”**, con código: **1996**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada **FRACASADA** por no ajustarse a los requisitos esenciales, establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación o en el Pliego de Condiciones, no siendo convenientes a los Intereses de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, de acuerdo a lo prescrito en los art. 57 inciso número 2 de LCE y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y específicamente en el numeral 32.1. del documento de licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

**NASRY JUAN ASFURA ZABLAH**

Alcalde Municipal



B